

**Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral
del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas
Menores de Edad (CONASPE)**

Plan Anual de Trabajo

2021

Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Extraordinaria CNNA 09-2021 del 18 de agosto de 2021



PLAN NACIONAL DE TRABAJO

CONASPE

Comisiones Especiales de Trabajo

Art. 17 CNA

Secretaría Técnica CNA

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN P.M.E
(C.O.N.A.S.P.E).

2021



CONASPE

Objetivo General:

Coordinar los programas y proyectos institucionales a través de la articulación de sus ofertas para la atención del fenómeno de drogas en PME.

Objetivo Específicos:

1. Establecer un mecanismo de coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con programas y proyectos para la prevención y atención de las PME con consumo de sustancias psicoactivas.
2. Promover ante la población en general las diferentes acciones institucionales que se están desarrollando para la prevención, atención y tratamiento de las PME del consumo de sustancias psicoactivas.
3. Establecer un espacio de denuncia para analizar situaciones que violente los derechos de la PME a partir del servicio que se brinda.



Nombre de la Comisión y la Sub-comisión	Objetivos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
<p>CONASPE-Sub-Comisión Interinstitucional para la Atención de las personas menores de edad con trastorno por consumo de drogas en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y Programa de</p>	<p>Brindar seguimiento al trabajo conjunto entre IAFA, PANI, CCSS y NPJ, en relación a las coordinaciones respectivas y mecanismos de referencia</p>	<p>Efectuar los procesos de coordinación y seguimiento de la referencia y atención del 100 % de los casos que requieran atención por consumo de sustancias durante el año 2021.</p>	<p>Solicitar los informes a los jefes de las Instituciones.</p> <p>Recepción de informes mensuales por parte del IAFA, PANI, CCSS, NPJ de casos coordinados (ver Anexo 1)</p> <p>Reuniones de la Comisión para análisis de casos y procedimientos.</p>	<p>Reuniones bimensuales</p>	<p>Humano Tecnológico Financiero NJP- IAFA</p>	<p>MJP IAFA PANI CCSS</p>



**Sanciones
Alternativas a
Nivel Penal
Juvenil. (NPJ-
IAFA)**

<p>de persona menor de edad, sujeta a una medida o sanción penal juvenil del NPJ, para la atención del trastorno por consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>Capacitar el 100% del personal del NPJ perteneciente a la CONASPE, en la temática del abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas durante el 2020.</p>	<p>Realizar un proceso de capacitación mediante talleres, que mejoren los servicios que desde el Centro de Internamiento y el Programa de Sanciones Alternativas se pueden brindar. Elaborar el cronograma para las capacitaciones.</p>	<p>Involucrar al personal por lo menos en un proceso de capacitación anual</p>	<p>Humano Tecnológico Financiero MJP- IAFA- ICD</p>	<p>MJP IAFA ICD</p>
	<p>Coordinar los procesos de atención que se brindan en el Centro de Internamiento FJZ y que cuente con el soporte técnico del IAFA, para la supervisión y acompañamiento en los procesos</p>	<p>Coordinar con el Área Técnica del IAFA para brindar apoyo a los procesos de atención que se brinden en el CFJZ. Emitir oficio para la coordinación del Área Técnica, para efectos de solicitar la colaboración de supervisión y</p>	<p>Revisión de los procesos semestralmente</p>	<p>Humano Tecnológico Financiero MJP- IAFA</p>	<p>MJP IAFA</p>



		acompañamiento en los procesos.			
Implementar una ruta de referencia para la Atención a Personas Menores de Edad que consumen sustancias psicoactivas, del Programa de Sanciones Alternativas.	Elaboración de la ruta de referencia en sesión de la CONASPE en el primer semestre.	Sesión de trabajo.	Humano Tecnológico Financiero MJP- IAFA	MJP IAFA	

Nombre de la Comisión y la Sub-comisión	Objetivos Generales y específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
CONASPE	Conocer los "Lineamientos técnico-administrativos para la prevención del fenómeno de las drogas	Cumplimiento del % de los objetivos propuestos -Lineamientos enviados a todos centros educativos. 80%	Emitir oficio a la Comisión, solicitando el informe semestral Conocer sobre la Capacitación y	Brindar información sobre la implementación de los proyectos de	Humano Tecnológico Financiero ICD- MEP	Coordinación general: ICD Integrantes de la Comisión:



<p>Sub-Comisión Interinstitucional al Prevención del fenómeno de las drogas en centros educativos. IAFA-MEP-ICD</p>	<p>en todos los ciclos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Costarricense para el curso lectivo de cada año”</p> <p>Conocer los resultados del Seguimiento a los colegios del programa CEPREDE, mediante la implementación de diversas iniciativas de prevención universal, selectiva e indicada.</p>	<p>Efectuar el 90% de las reuniones de coordinación</p> <p>Elaboración del 100% de los criterios técnicos de los programas presentados a la Comisión</p>	<p>talleres de prevención del fenómeno de drogas a colegios que se encuentran bajo la cobertura de CEPREDE.</p> <p>Seguimiento de los informes presentados por los centros educativos sobre las iniciativas implementadas de acuerdo a la circular de los lineamientos técnicos.</p>	<p>prevención en el sistema educativo de acuerdo a los lineamientos del fenómeno de drogas 2020</p>		<p>MEP IAFA</p>
---	---	--	--	---	--	---------------------



	Socializar los documentos para fortalecer la prevención del fenómeno de las drogas en centros educativos, basados en la evidencia.					
Nombre de la Comisión y Equipo de trabajo	Objetivos Generales y específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
CONASPE y Equipo de Trabajo del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial	Coordinar interinstitucionalmente para que las personas menores de edad en conflicto con la ley con consumo problemático de sustancias psicoactivas o alcohol,	100% de los casos del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Restaurativa coordinados	Reuniones interinstitucionales para Implementar el Programa de Drogas Bajo Supervisión Judicial	Informe Semestral	Humano y Tecnológico	DNJR- IAFA-PANI-CCSS-ICD-Poder Judicial



	<p>puedan acceder al Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Restaurativa en los casos que la ley lo permita.</p>	<p>interinstitucionalmente al menos en 6 Circuitos Judiciales.</p>	<p>Emitir informes Semestrales a la CONASPE</p>			
<p>Nombre de la Comisión y la Sub-comisión</p>	<p>Objetivos Generales y específicos</p>	<p>Metas</p>	<p>Actividades</p>	<p>Cronograma</p>	<p>Recursos</p>	<p>Responsable</p>
<p>CONASPE-Sub-Comisión Interinstitucional de análisis de casos NH-PANI-IAFA.</p>	<p>Conocer y analizar los casos expuestos en la subcomisión para articular a nivel interinstitucional.</p>	<p>100% casos coordinados por medio de la subcomisión NH-PANI-IAFA.</p>	<p>-Reuniones interinstitucionales para análisis de casos.</p> <p>Que permita identificar y resolver situaciones emergentes de las Personas Menores de Edad.</p> <p>Analizar los casos específicos en la</p>	<p>Sesiones quincenales</p> <p>Informe Semestral</p> <p>Convocatoria para conocer los alcances del Convenio y Procedimientos.</p>	<p>Representante de Nuevos Horizontes PANI IAFA</p>	<p>PANI IAFA NH HNP CCSS CONASPE</p>



			<p>CONASPE cuando no se logre alcanzar una respuesta institucional.</p> <p>Coordinar con los encargados directos de los servicios para analizar situaciones atípicas o complejas.</p> <p>Conocer los alcances de la Articulación del Convenio CCSS-IAFA y los procedimientos establecidos.</p>			
	Brindar atención especializada en Psiquiatría Infanto-		Detección y valoración inicial,	Según demanda y		HNP-CCSS IAFA-CASA JAGUAR



	<p>Juvenil, mediante la modalidad de telesalud a las Personas Menores de Edad, ingresadas en el Centro de Menores IAFA-CASA JAGUAR, a través de plataformas tecnológicas de información y comunicaciones (TIC); mejorando la cobertura y el acceso a los servicios que ofrece el HNP-CCSS.</p>	<p>90% casos coordinados entre HNP-CCSS IAFA-Casa JAGUAR</p>	<p>de la necesidad de atención especializada en la PME ingresada en IAFA-CASA JAGUAR</p> <p>Coordinaciones directas entre IAFA-CASA JAGUAR y el HNP (Psiquiatría Infanto-Juvenil), mediante referencia clínica.</p> <p>Devolución por parte de HNP, de las acciones clínicas a seguir con PME; una vez realizada la atención por</p>	<p>capacidad de atención de HNP-CCSS</p>	<p>Psiquiatría Infanto-Juvenil</p> <p>Recurso tecnológico de información y comunicaciones (TIC)</p>	
--	--	--	--	--	---	--



Nombre de la Comisión	Objetivos Generales y específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
CONASPE	Socializar y sensibilizar en relación con la Red de Atención, que cuenta las personas menores edad.	100% de las actividades programadas para la socialización.	Sesiones de sensibilización a partir de la presentación del documento denominado Plan de Trabajo de la Red Integrada de servicios, por parte de cada integrante de la CONASPE.	2 sesiones Dirigido, profesionales IAFA, CCSS (EISAM) Dirigidas a las ONG, Directores Regionales.	Socialización del Plan Red. CONASPE Hoja de registro de charla (ver Anexo 2).	CONASPE
CONASPE	Conocer el registro de casos referidos a las ONG'S.	Cumplimiento al 100% casos coordinados	Informes	Semestralmente	Humano Tecnológico	PANI
CONASPE	Solicitar al IMAS la ruta a seguir para ejecutar el	Cumplimiento al 100%	Procedimiento,	5 Sesiones de capacitación	Humano	IMAS



	inciso K de la Ley de Desarrollo social y asignaciones familiares, Ley 5662		requisitos y capacitación.		Tecnológico	
Nombre de la Comisión	Objetivos Generales y específicos	Metas	Actividades	Cronograma	Recursos	Responsable
CONASPE	<p>Identificar recursos comunitarios, alternativas de protección de “Puertas abiertas”, ONG’S, y dispositivos de Salud para la atención de los PME en situación de calle.</p> <p>Identificar y conocer las necesidades de esta población, círculos de cultura con los PME que permita desarrollar las estrategias adecuadas para esta población.</p>	100% de insumos identificados	<p>Inventario y creación de directorio por regiones.</p> <p>Establecer ruta para la coordinación casos en situación de calle.</p> <p>Tipología y la cantidad de PME identificados.</p>	<p>Creación del Mapeo por Regiones de IAFA- PANI- ONG- Alternativas de Protección.</p> <p>Enlace con la Red de adultos para el cumplimiento de la Mayoría de edad.</p> <p>Visualización de las estrategias</p>	<p>Humanos</p> <p>Tecnológico.</p> <p>Refrigerios</p> <p>Auditorio</p>	<p>IAFA</p> <p>PANI</p> <p>ICD</p> <p>CCSS</p> <p>CPJ</p> <p>IMAS</p> <p>PJ (Prevención del Delito)</p>



				complementarias.		
--	--	--	--	------------------	--	--

ANEXO N° 1



Hoja de Reporte de Personas Menores de Edad referidas para atención al Centro de Atención para Personas Menores de Edad (Casa JAGUAR) y CAID IAFA, por parte del () PANI () Centro Juvenil Zurquí () Programas del Poder Judicial () CCSS () MEP ()

Fecha _____ correspondiente al mes _____

Institución que refiere:	Cantidad de Personas	Observaciones
--------------------------	----------------------	---------------



--	--	--

ANEXO N° 2



Hoja de Registro de Asistencia:
Motivo:

NOMBRE	CEDULA	CORREO	INSTITUCIÓN	FIRMA



--	--	--	--	--